

Guayaquil, 16 de Abril de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A. EGNESA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el ESTATUTO SOCIAL de la EMPRESA, como en la LEY DE COMPAÑIAS y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Uds., los ESTADOS FINANCIEROS y notas, cortados al 31 de Diciembre del 2017.

Sobre los resultados obtenidos en el:

- ❖ Estado de situación financiera
- ❖ Estado de resultado integral
- ❖ Estado de flujos de efectivo
- ❖ Estado de cambios en el patrimonio, y
- ❖ Notas

Estos podrán ser revisados en las declaraciones presentadas a los organismos de control, así como en los libros contables de nuestra firma.

Sobre las disposiciones dadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, debo indicar que las mismas se han cumplido fielmente, realizando las actividades pertinentitas que me han sido encargadas.

Sobre las políticas y disposiciones establecidas por la compañía para el próximo periodo económico, cumpro con indicarles que estarán de acuerdo a lo dispuesto en actas e informes.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada en el periodo que culmina, dichos ESTADOS FINANCIEROS merezcan vuestra aprobación, debido que no existe mayor relevancia en las operaciones, porque la compañía es un negocio que no está en marcha. Que los siguientes se emiten para dar cumplimiento societario a los organismos de control.

Atentamente,



FABRIZIO ONA TRIANA
REPRESENTANTE LEGAL
ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A EGNESA